



## Índice

Proyecto NAPPO AISV	1
NAPPO representa a las ORPF en el CI-CIPF	2
Colaboración NAPPO-EPPO	3
Futuro de los planes de implementación de la NRMF de la NAPPO	5
Trabajo de CIPF e industria en la implementación de la NIMF	38
Reunión del equipo de manejo de la NAPPO en México	8
Resultados de encuesta de taller de MFR en Latinoamérica	8
Programa de trabajo de la NAPPO del 2020	10
Noticias de proyectos continuos de la NAPPO	11
Agradecimiento a Dominique Pelletier	11
Resultados de la encuesta de la reunión anual de la NAPPO del 2019	14
Anuncios de eventos futuros	15
Anote en su calendario: 44. <sup>a</sup> reunión anual de la NAPPO	16

## NAPPO Apoya el Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV)

### Año Internacional de la Sanidad Vegetal - una colaboración de Norteamérica

Las Naciones Unidas ha designado al 2020 como el [Año Internacional de la Sanidad Vegetal](#), (AISV), con el fin de crear conciencia acerca de la importancia fundamental de este valiosísimo recurso natural. Esto incluye la protección de todos los cultivos, ecosistemas, bosques y hábitats naturales contra las plagas invasoras.

Los cuatro objetivos mundiales para el 2020 son la forma en la que la sanidad vegetal puede ayudar a reducir el hambre, disminuir la pobreza, proteger el medio ambiente y estimular el desarrollo económico.



INTERNATIONAL YEAR OF  
**PLANT HEALTH**  
2020



Los encargados de las comunicaciones en los países miembros de la NAPPO están trabajando arduamente para hacer partícipes a todas las personas en el fomento de la protección de nuestros recursos vegetales y para que ayuden a correr la voz.

Estamos trabajando estrechamente para iniciar un movimiento de sanidad vegetal y así dejar un legado perdurable de protección a las plantas y vida saludable para las generaciones futuras.

### Grupo de expertos de la NAPPO apoya al AISV

Como parte de la familia de la [Convención Internacional de](#)

Protección Fitosanitaria, las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria tienen una función importante en la promoción del AISV y en la creación de conciencia en sus respectivas regiones acerca de la importancia de la sanidad vegetal.

La NAPPO ha formado un grupo de expertos en comunicaciones el cual está integrado por sus tres países miembros con el fin de identificar, planear, desarrollar y presentar actividades de la NAPPO como medida de apoyo al AISV. Esto incluye la identificación de actividades y proyectos de la NAPPO que ya existen y que podrían aprovecharse para promover y potenciar las metas y los objetivos del AISV. Un equipo de esta naturaleza concuerda con el plan estratégico de la NAPPO y contribuye con la comunidad fitosanitaria internacional.

#### **Objetivos del grupo de expertos:**

- Definir el auditorio específico del AISV.
- Contribuir con el mensaje del AISV de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria.
- Explorar las opciones para utilizar al AISV con el fin de potenciar las prioridades regionales de la NAPPO.
- Identificar y movilizar a las organizaciones socias.
- Identificar actividades de comunicaciones para el AISV.
- En última instancia, fomentar la protección de los recursos naturales y facilitar el comercio seguro promoviendo medidas fitosanitarias y enfoques armonizados en Norteamérica.

Para obtener información adicional visite la página web del grupo de expertos del AISV en [planthealth.nappo.org](http://planthealth.nappo.org)

## **NAPPO representa a las Organizaciones Regionales de Protección Fitosanitaria en el Comité de Implementación y Desarrollo de la Capacidad de la CIPF**

La quinta reunión del Comité de Implementación y Desarrollo de la Capacidad de la CIPF (CI) se realizó del 18 al 22 de noviembre del 2019 en la oficina principal de la FAO en Roma, Italia. Los miembros del comité y los observadores escucharon los informes de parte de las diferentes unidades de la Secretaría de la CIPF, así como los resultados de las reuniones más recientes de la Mesa y del Grupo de planificación estratégica. El CI revisó varios proyectos fitosanitarios financiados externamente y discutió la colaboración con el Comité de Normas, así como las prioridades

estratégicas y las atribuciones del CI. Además, previendo la adopción del Marco Estratégico de la CIPF del 2020-2030 en abril del 2020 – el cual establecerá las prioridades de la Secretaría de la CIPF para la próxima década – el CI acordó elaborar una programa de implementación y desarrollo de la capacidad con el fin de abordar estas prioridades. Dicho programa se discutirá en su próxima reunión programada para los días 18 al 22 de mayo del 2020 en Roma.

El CI revisó la lista de temas de implementación y desarrollo de la capacidad

y convino recomendar a la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF) que el trabajo de la revisión de la guía sobre Vigilancia de plagas de plantas debería ser la prioridad 1, junto con las guías sobre comercio electrónico y la implementación de la

NIMF15 – *Reglamentación del embalaje de madera utilizado en el comercio internacional*. También acordaron recomendar la adición de una guía sobre planificación de eventualidades a la lista de temas del CI.



Participantes del Comité de Implementación y Desarrollo de la Capacidad de la CIPF (CI).

## La NAPPO y la EPPO se reunieron en París para discutir la colaboración estratégica entre las dos ORPF

Los días 27 y 28 de enero del 2020, una delegación de los miembros del CE y CCM de la NAPPO se reunió con los funcionarios de la EPPO en su oficina principal en París, Francia con la finalidad de discutir asuntos relacionados con la colaboración y temas estratégicos de interés para ambas ORPF. Nico Horn (director general de la EPPO) y Stephanie Bloem (DE de la NAPPO) presidieron la reunión. Entre los temas pertinentes que se discutieron se incluyeron:

### **Prioridades estratégicas de cada ORPF.**

Ambas ORPF brindaron información acerca de sus planes estratégicos, la percepción de sus desafíos y metas,

detalles de los proyectos nuevos y continuos, la necesidad de mejorar la comunicación entre los países miembros, la importancia de los proyectos centrados en silvicultura, biodiversidad y cambio climático y la sugerencia de que la NAPPO y EPPO intercambien planes estratégicos e incluyan un capítulo sobre colaboración. Tanto la NAPPO como la EPPO compartieron preocupaciones similares acerca de los asuntos fitosanitarios y de la importancia de enfoques fundamentados en la ciencia y sugirieron enfatizar este punto en sus respectivos planes estratégicos. La

NAPPO reconoció la contribución de la EPPO al manual de MFR. La EPPO brindó información acerca de las actualizaciones de las fichas técnicas de plagas que tienen planificado realizar este año. Se discutió la cooperación con otras ORPF y la inclusión de Australia y NZ como parte de la colaboración de la NAPPO / EPPO.

**Prioridades de sanidad vegetal con la influencia mundial para el 2020.** Entre los temas que se discutieron se incluyen el enlace del e-phyto y el Acuerdo de Facilitación del Comercio, el enlace de las alertas de plagas a las obligaciones nacionales de notificación manejadas por la Secretaría de la CIPF y a los sistemas de respuestas en caso de emergencia.

**Oportunidades de colaboración/ armonización entre la NAPPO / EPPO** con el comercio electrónico, ePhyto y contenedores marítimos. Ambas ORPF continuarán pensando en oportunidades de colaboración incluido un posible taller conjunto sobre comercio electrónico.

**Identificación de grupos de sectores clave** para promover la participación de los interesados (granos y semillas).

**Darle nuevo ímpetu al plan de acción de facilitación del comercio.**

**Financiamiento sostenible para el ePhyto.**

**Convocatoria de temas en el 2021** y la necesidad de iniciar un diálogo con el fin de determinar cuáles temas pueden ser de interés para la NAPPO y EPPO.

**Marco Estratégico de la CIPF para el 2020-2030** y el programa para las actividades de implementación que actualmente está elaborando el CI. Entre otros puntos de discusión se incluyeron la transparencia en el presupuesto y el financiamiento, la

colaboración entre el CN y el CI y asegurar los fondos para los proyectos del CI y la CIPF en general. La NAPPO y EPPO también acordaron el punto hasta el cual el trabajo de la Secretaría de la CIPF ha aumentado en complejidad y los desafíos relacionados con este.

**Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV)** La EPPO brindó información acerca de la Conferencia Internacional de Sanidad Vegetal que se realizará en Helsinki, Finlandia. La DE de la NAPPO será la facilitadora del simposio normativo sobre «Transparencia y facilitación del comercio internacional a través de las normas». La NAPPO informó que EE. UU. y México están organizando dos conferencias sobre el AISV y que la 44.<sup>a</sup> Reunión anual de la NAPPO que se celebrará en Mérida, México incluirá temas y actividades relacionados con el AISV.

**CMF-15.** Se discutieron asuntos estratégicos, entre ellos la coordinación del apoyo por país y las posiciones regionales, y la asignación de tiempo adicional para discutir asuntos de importancia durante la CMF.

**Colaboración futura de la NAPPO-EPPO.** Los miembros convinieron continuar el diálogo al margen de la CMF-15. Hubo consenso general de que las reuniones conjuntas son informativas y útiles. Se ha planificado una reunión de seguimiento para el 2021.



Participantes de la reunión NAPPO-EPPO. **Fila del fondo de izquierda a derecha:** Greg Wolff (ACIA, Canadá), Valerio Lucchesi (EPPO), Olga Lavrentjeva (Min. of Rural Affairs, Estonia), Steve Côté (ACIA, Canadá), Mariangela Ciampitti (ERSAF, Italia), Konstantin Kornev (Plant Quarantine Center, Rusia), Astra Garkaje (State Plant Protection Services, Letonia), Ralf Lopian (Ag and Forestry, Finlandia), Samuel Bishop (DEFRA, RU), Nico Horn (Director General de la EPPO), Ksenija Bistovic (Ministry of Agriculture, Croacia), John Greifer (USDA-APHIS-PPQ, EE. UU.), y Stephanie Bloem (DE de la NAPPO). **Fila del frente de izquierda a derecha:** Marica Gatt (Veterinary and Phytosanitary Reg, Malta), Laurence Bouhot-Delduc (Bureau de la Santé des végétaux-Francia), Roman Vagner (Comisión Europea) y Alonso Suazo (DT de la NAPPO).

## El futuro de los planes de implementación en las normas regionales de la NAPPO

**Antecedentes.** Varias normas regionales de la NAPPO hacen referencia a un plan de implementación el cual cada país miembro de la NAPPO debe preparar una vez que se apruebe una norma regional nueva o revisada. Dicho plan describe los cambios legislativos, administrativos o normativos necesarios para que cada Organización nacional de protección fitosanitaria (ONPF) implemente de manera eficaz una norma regional recientemente adoptada o revisada. Los planes de implementación se publican en el sitio web de la NAPPO.

**Asunto.** El equipo de manejo de la NAPPO ha estado discutiendo la necesidad de continuar elaborando planes de

implementación. Un país miembro de la NAPPO considera que estos no han generado resultados tangibles para su ONPF o para la NAPPO. Su opinión se fundamenta en una encuesta informal realizada entre el personal normativo el cual participó en la elaboración de normas regionales y sus planes de implementación. Otro país miembro de la NAPPO observó que los planes de implementación tal vez ya no son necesarios. Desde su punto de vista, en el pasado, los marcos normativos en los tres países miembros eran difíciles de modificar y enmendar. Cuando se adoptaban las normas regionales de la NAPPO, era la promesa de la ONPF de cumplir con dicha norma a través de su plan

de implementación. Ahora, el personal de las tres ONPF de la NAPPO cuenta con mayor experiencia en el establecimiento y uso de normas y los grupos de expertos (GE) de la NAPPO incluyen a profesionales con experiencia práctica en aspectos normativos. Esto permite que los GE presten más atención al efecto normativo y la factibilidad de la norma durante su proceso de elaboración. Por ende, las ONPF de los tres países miembros de la NAPPO interiorizan, aceptan e implementan las nuevas normas regionales de la NAPPO con mayor facilidad. Un tercer país miembro indicó que los planes de implementación se habían elaborado principalmente para normas relacionadas con productos y para dar respuesta a inquietudes de la industria para entender cómo los tres países tenían intención de implementar normas regionales recientemente adoptadas. Ellos sugirieron que la Secretaría de la NAPPO consultara a

los interesados de la industria sobre sus puntos de vista, tomando en cuenta sin embargo, que la determinación de seguir contando con planes de implementación dependerá de la decisión de las ONPF.

**Quereos escuchar su opinión.** Tomando en cuenta lo anterior, solicitamos a nuestros lectores que opinen con respecto a los planes de implementación de las normas regionales. Simplemente envíen un mensaje electrónico a [Stephanie.Bloem@nappo.org](mailto:Stephanie.Bloem@nappo.org). Recopilaremos sus contribuciones e ideas y estas formarán parte de las discusiones en las reuniones del equipo de manejo de la NAPPO del mes de julio; estaremos muy agradecidos.

*Por: Stephanie Bloem, Directora Ejecutiva de la NAPPO.*

## **Trabajo continuo de la CIPF y la industria hacia la implementación de la NIMF 38 – *Movimiento internacional de semillas***

A pesar de los esfuerzos denodados, durante varias décadas, de las Organizaciones nacionales de protección fitosanitaria (ONPF) y los gremios de la industria con el fin de armonizar los requisitos fitosanitarios y facilitar el comercio regional e internacional de semillas, aún hay diferencias considerables en las leyes y los reglamentos de semillas en todo el mundo. Estas diferencias previenen que la semilla se mueva con facilidad entre los países. El valor actual que se calcula para el comercio de semillas en el ámbito mundial, 11.4 mil millones de dólares estadounidenses, se ve

afectado diariamente por los lotes de semillas que se retienen en los puntos fronterizos.

La Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) adoptó recientemente la Norma internacional para medidas fitosanitarias 38 (NIMF 38) para facilitar la armonización de los requisitos mundiales para el movimiento internacional de semillas. Las ONPF y las industrias de semillas alrededor del mundo están trabajando asiduamente hacia la implementación de esta norma. Ellos están explorando diferentes formas de lograr la

implementación, incluyendo la aplicación del enfoques de sistemas para manejar los riesgos fitosanitarios relacionados con el movimiento internacional de semillas. Un enfoque de sistemas podría incluir: medidas fitosanitarias, prácticas estandarizadas y sistemas de calidad de la industria que contribuyan a la disminución de los riesgos fitosanitarios de semillas. Tales sistemas, acreditados por las ONPF mediante auditorías y verificaciones, podrían ser una alternativa eficiente y voluntaria a la certificación fitosanitaria de envío por envío de semillas en el comercio internacional. Dicho enfoque podría representar ahorros considerables a las ONPF a la vez que garantizar el comercio seguro de semillas. La CIPF está trabajando con miras a la elaboración de un anexo de la NIMF 38 el cual brindará la oportunidad de armonizar los requisitos fitosanitarios de las semillas aplicando un enfoque de sistemas que pueda servir como la base para la certificación fitosanitaria de semillas de exportación. El anexo de la NIMF 38 (*Diseño y aplicación de enfoque de sistemas para la certificación fitosanitaria de semillas*) planteará un marco armonizado en el ámbito mundial y brindará orientación a las ONPF acerca de la acreditación de dichos sistemas. El Comité de Normas de la CIPF se encuentra revisando la especificación preliminar del anexo (la cual es el plan maestro del documento que se elaborará) a través de un foro electrónico. Al finalizar la especificación, ellos aprobarán el documento para que pase a la consulta de país. Si todo marcha tal como se ha planeado, las partes contratantes de la CIPF podrán revisar la especificación del anexo de la NIMF 38 y brindarle comentarios en el verano del 2020. Una vez que concluya la consulta de país y se incluyan los

comentarios, el Comité de Normas finalizará la especificación. El siguiente paso será una convocatoria de la CIPF para que expertos formen un grupo de trabajo responsable de redactar el anexo de la NIMF 38. Debido a su condición de alta prioridad en el programa de trabajo de la CIPF, la convocatoria de expertos podría realizarse a principios del 2021.

La industria de semillas será parte esencial de los enfoques de sistemas acreditados, si ella decide implementar esta opción. Por esta razón, es imprescindible la perspectiva de la industria acerca de la posibilidad de la implementación plurilateral del enfoque de sistemas. Recientemente, la Federación Internacional de Semillas (FIS) ofreció un taller para elaborar un documento conceptual sobre enfoque de sistemas desde la perspectiva de la industria, en el cual se incluyó cómo la industria podría beneficiarse del uso de los enfoques de sistemas, formas de armonizar las prácticas de producción existentes y de asegurar que semillas de alta calidad estén libres de plagas cuarentenarias. Este documento conceptual podrá ser una fuente importante para los expertos que serán asignados por la CIPF para la elaboración del anexo de la NIMF 38. La FIS invitó al administrador del anexo (un miembro del Comité de Normas de la CIPF quien supervisa la elaboración del anexo y trabaja para APHIS PPQ) a participar en el taller y facilitar el diálogo entre la industria y la CIPF.

*Por: Marina Zlotina, USDA-APHIS-PPQ*

## **Equipo de manejo de la NAPPO se reunirá en la Ciudad de México, México a principios de marzo**

Del 10 al 12 de marzo del 2020, el Comité ejecutivo, el Comité consultivo y de manejo, el Grupo consultivo de la industria y la Secretaría de la NAPPO realizarán su reunión de primavera en la Ciudad de México, México. La oficina de Servicios Internacionales del USDA-APHIS ha aceptado gentilmente celebrar la reunión en su sede principal de las Lomas de Chapultepec. Entre las discusiones se incluirán el Programa de trabajo de la NAPPO del 2019 y cómo sus resultados se conforman con las metas del Plan estratégico de la NAPPO, el informe del

presupuesto del 2019, el presupuesto previsto de la NAPPO para el 2020, reuniones presenciales que se avecinan para diferentes grupos de expertos y la fecha del próximo período de consulta de país de la NAPPO. Además, el equipo de manejo revisará y finalizará el Programa de trabajo del 2020, incluyendo el inicio de tres proyectos nuevos. Finalmente, el grupo discutirá los aspectos logísticos y los temas de la reunión anual de la NAPPO del 2020 en Mérida, Yucatán, México. El equipo de manejo se reunirá nuevamente a principios de julio en Raleigh, Carolina del Norte.



## **Resultados y análisis de la encuesta de un taller sobre «Manejo del riesgo – buenas prácticas en toma de decisiones e implementación del muestreo fundamentado en el riesgo»**

Por más de un siglo, la inspección ha sido la medida fitosanitaria de mayor uso y aplicación en el mundo. La inspección es el medio principal para que los funcionarios

fitosanitarios verifiquen el cumplimiento de los requisitos de importación y un factor principal para motivar a los productores y expedidores a reconocer y abordar las



preocupaciones fitosanitarias. Si se inspecciona o no algo, el hecho de que el movimiento internacional de personas y artículos está sujeto a la inspección con frecuencia es suficiente motivación para que se logre el cumplimiento.

La amenaza de la inspección, o más bien el temor de las repercusiones negativas de los resultados de la inspección, también puede ser una motivación suficiente contra el contrabando u otro tipo de movimiento no autorizado. Si sabemos y aceptamos que la inspección es un elemento disuasorio pero no una salvaguarda sencilla de manejar contra la introducción de plagas, se plantean interrogantes en cuanto a la eficacia que se desea de la inspección y su función en el manejo del riesgo. Conforme al Artículo IV de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), una de las responsabilidades principales de una organización nacional de protección fitosanitaria (ONPF) es «*la inspección de los envíos de plantas y productos vegetales que circulen en el tráfico internacional y, cuando sea apropiado, la inspección de otros artículos reglamentados, particularmente con el fin de prevenir la introducción y/o diseminación de plagas*». Este mandato abarca innumerables objetivos para los cuales se utiliza la inspección, incluyendo la verificación de la integridad de un envío, la verificación de la documentación y la recolección de la información comercial.

Una inspección fundamentada en el riesgo es aquella que tiene como objetivo detectar un nivel definido de prevalencia de plaga con un nivel específico de confianza y que posteriormente ajusta la frecuencia y/o la intensidad de la inspección al riesgo identificado. Esto contrasta con una inspección que se fundamenta en criterios arbitrarios o intuitivos, o una que esté

diseñada solamente para la conveniencia operativa. Al establecer puntos de referencia (objetivos de la inspección) y una forma de medir los resultados, es posible identificar, de una manera analíticamente defendible y transparente, las áreas en donde los recursos de la inspección son más necesarios, y el nivel de recursos necesarios. Estas determinaciones corresponden entonces con el nivel aceptable del riesgo y la intensidad de las medidas fitosanitarias que se han de aplicar.

Un taller sobre Manejo del riesgo – buenas prácticas en toma de decisiones y la implementación del muestreo fundamentado en el riesgo se realizó en Lima, Perú a finales del 2018, por iniciativa conjunta de la Oficina de Protección Fitosanitaria y Cuarentena del Servicio de Inspección de Sanidad Agropecuaria, del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA/APHIS/PPQ) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) con el apoyo de la NAPPO y hospedado por la Secretaría General de la Comunidad Andina (CAN). Un total de 37 profesionales participaron en representación de once Organizaciones Nacionales de Protección Fitosanitaria (ONPF) de Latinoamérica (Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana), así como también representantes de la CAN.

El taller se centró en mejorar la capacidad de implementar las buenas prácticas en manejo del riesgo, y avanzar en la aplicación de los conceptos básicos y aspectos operativos del muestreo fundamentado en el riesgo - MFR. Como parte del taller se realizó un ejercicio práctico el cual comparó el muestreo fundamentado en porcentaje con el

fundamentado en el riesgo. Una encuesta realizada posterior al taller demostró que ochenta y ocho por ciento de los países habían desarrollado acciones para iniciar la implementación del MFR después de dicho taller. Todos los participantes estuvieron de acuerdo en que el ejercicio práctico comparando muestreo al 2% con el muestreo fundamentado en el riesgo les ayudó a entender los conceptos de MFR de una manera práctica. Los participantes apreciaron la adquisición de los conocimientos mediante un ejercicio sencillo y práctico. Estuvieron de acuerdo en que cuando se utilizan parámetros estadísticos, las plagas se detectan de manera más constante. Fue evidente para todos los presentes que cuando los envíos son grandes, el muestreo al 2% requiere mayor esfuerzo del necesario para encontrar una plaga y para envíos pequeños tiende a fallar en la detección de plagas.

Con respecto a los desafíos en la implementación del MFR identificados por los participantes, el 32 % de los participantes mencionaron la falta de tiempo y el 26 % la falta de recursos económicos. Algunos participantes mencionaron la dificultad de

contar con bases de datos o herramientas para la organización de los datos, así como la falta de registros históricos para la aplicación del MFR. Algunos países mencionaron la dificultad de la continuidad del personal, falta de capacitación y resistencia al cambio, así como la existencia de normativas de orden nacional en las que no se incluyen diseños de muestreo fundamentados en la estadística.

Los materiales y las herramientas relacionados con el muestreo fundamentado en el riesgo disponibles en el sitio web de la NAPPO (<http://www.nappo.org/english/tools1/>) intentan solventar algunos de los desafíos identificados por los participantes en el taller. Los materiales adicionales, incluidas las instrucciones para realizar el ejercicio práctico el cual compara el muestreo fundamentado en el riesgo con el fundamentado por porcentaje, se subirán muy pronto al sitio web de la NAPPO.

*Por: Stephanie Bloem, Directora Ejecutiva de la NAPPO*

## **El programa de trabajo de la NAPPO del 2020 pronto se publicará en nuestro sitio web**

Exhortamos a los lectores a que estén pendientes del [Programa de trabajo de la NAPPO del 2020](#) el cual se publicará en nuestro sitio web justo después de la reunión del equipo de manejo de la NAPPO a principios de marzo. Se agregarán tres proyectos nuevos en el 2020, lo cual nos da un total de veinte proyectos. El Comité

consultivo y de manejo de la NAPPO actualmente está identificando a los expertos en la materia de nuestros tres países miembros para los grupos de expertos nuevos quienes estarán a cargo de la elaboración/los resultados de los proyectos nuevos.

## Noticias acerca de los proyectos continuos de la NAPPO

En octubre del 2019, el Comité Ejecutivo (CE) de la NAPPO aprobó tres proyectos nuevos para el Programa de trabajo de la NAPPO del 2020. La evaluación y priorización inicial de los proyectos la realizó el Comité consultivo y de manejo (CCM) de la NAPPO y posteriormente el CE los discutió y aprobó. Los criterios de priorización comprenden, entre otros, la concordancia del proyecto con las prioridades estratégicas de todos los países miembros de la NAPPO, el valor de armonización del proyecto, la disponibilidad de expertos en las tres ONPF y el efecto del proyecto en la capacidad de los recursos de cada ONPF. Los proyectos seleccionados se anunciarán brevemente, cuando el programa de trabajo de la NAPPO del 2020 se publique en nuestro sitio web.

**Control biológico.** Los miembros del GE continúan realizando la revisión de la NRMF 22 titulada *Directrices para la construcción y operación de una instalación de contención para insectos y ácaros que se utilizan como agentes de control biológico*. Se concluirá este trabajo durante una reunión presencial de dos días programada para los días 28 y 29 de abril del 2020 en Raleigh, Carolina del Norte. La NAPPO desea manifestar su agradecimiento a Thierry Poiré (ACIA) por sus contribuciones al GE en control biológico. Thierry dejó de ser parte del GE en enero del 2020, pero continúa participando en otros proyectos de la NAPPO. La Secretaría también desea felicitar a Hugo Arredondo Bernal (SENASICA) por su valiosa contribución a un libro recientemente publicado *Biological Control in Latin America and the Caribbean: Its Rich History and Bright Future* el cual fue publicado por CABI International, Wallingford, Reino Unido. Hugo es el autor principal del capítulo sobre control biológico en México. En el siguiente enlace puede encontrar información adicional sobre el libro: <https://www.cabi.org/products-and-services/bookshop/bookshop-search/?search=Biological+Control+in+LATin+America>

**ePhyto.** El GE continúa avanzando con la certificación fitosanitaria electrónica en sus países. EE. UU. ya está realizando intercambios de certificados electrónicos con 11 países a través del nodo. Otros intercambios de certificados electrónicos se están realizando, utilizando ya sea el sistema GeNS o el de los países mismos. México intercambiará certificados electrónicos muy pronto a través del nodo, mientras que Canadá continúa trabajando con su propio sistema.

**Muestreo fundamentando en el riesgo.** El equipo del manual sobre MFR se reunió del 17 al 24 de enero para avanzar con el trabajo del manual. Recientemente se recibió un estudio de caso de parte de la ONPF de Israel para incluirlo en el manual. El equipo prevé que una versión preliminar estará disponible en la primera mitad del 2020.

**Forestal.** Continúa el trabajo del documento de ciencia y tecnología sobre *Orientación de inspección posterior a la detección de plagas en embalaje de madera y productos de madera certificados*. Los miembros del GE continúan reuniéndose de manera virtual, pero tal vez se realice una

reunión presencial durante el 2020 para completar este trabajo.

**NRMF 5.** El CCM de la NAPPO ha recopilado una lista de términos de importancia fitosanitaria para considerar en la revisión de la NRMF 5 *Glosario de términos fitosanitarios de la NAPPO*. El trabajo reanudará durante la reunión presencial del CCM el 11 de marzo del 2020 en la Ciudad de México.

**NRMF 9.** Se finalizó, editó y compartió con el GE la versión preliminar de la NRMF 9 actualizada *Autorización de laboratorios para realizar pruebas fitosanitarias* y la lista de control de auditoría (Apéndice de la NRMF 9) para su aprobación final antes de enviar el documento para la consulta de país.

**NRMF 17.** Se llegó a un consenso de archivar la NRMF 17 *Directrices para el establecimiento, el mantenimiento y la verificación de áreas libres de plagas de moscas de la fruta en Norteamérica* debido a una gran coincidencia con otras normas internacionales que han sido adoptadas, en particular la NIMF 28 *Establecimiento de áreas libres de plagas para moscas de la fruta (Tephritidae)*. Esta decisión fue aprobada por el CE de la NAPPO. Una copia de la norma archivada aún está disponible en el sitio web de la NAPPO.

**NRMF 35.** Los miembros del GE finalizarán la NRMF 35: *Directrices para la movilización de árboles de frutas de hueso y pomáceas y vides hacia un país miembro de la NAPPO* durante una reunión presencial programada los días 6 y 7 de mayo del 2020 en Raleigh, Carolina del Norte.

**Limántridos.** Se finalizó un documento preliminar de ciencia y tecnología durante dos conferencias telefónicas de cuatro horas de duración cada una a finales de febrero. El

documento final estará listo una vez que se complete el formateo adicional de las fichas técnicas de análisis de riesgo. Dicho documento se enviará a la consulta de país en el 2020.

**AISV.** El GE ha completado el diseño de una página web (dentro del sitio web de la NAPPO) para promover las actividades del AISV en cada ONPF, así como los eventos regionales. La página web contiene información pertinente sobre el AISV y las plataformas en las redes sociales las cuales crean conciencia, comparten información para educar al público en general en el uso de las «herramientas del AISV» y promueven su participación en cuanto a las actividades del AISV. Usted puede tener acceso a la página web en el siguiente enlace <http://planthealth.nappo.org/> o haciendo clic en la foto del Año Internacional de la Sanidad Vegetal del 2020 que se encuentra en el carrusel del sitio web de la NAPPO ([www.nappo.org](http://www.nappo.org)).

**Sistema de Alerta Fitosanitaria (SAF).** Se ha completado la actualización de la plataforma del sistema de alerta fitosanitaria. El sitio ahora está protegido de los ataques cibernéticos y brinda capacidad de navegación segura. Usted puede tener acceso al sitio web del SAF en este enlace <https://www.pestalerts.org/> o a través del sitio web de la NAPPO ([www.nappo.org](http://www.nappo.org)).

**Palomilla gitana asiática (PGA).** El GE ha completado y presentado una propuesta con los períodos de riesgo especificados (PRE) nuevos a los países reglamentados para obtener su retroalimentación y para discusión. Una vez que se reciba la retroalimentación y se discuta, el GE procederá con los siguientes pasos del proyecto.

## **Sincero agradecimiento a Dom Pelletier (antiguo miembro del CCM de la NAPPO por parte de la ACIA)**

La Secretaría de la NAPPO desea aprovechar esta oportunidad para reconocer y agradecer a Dominique Pelletier por sus contribuciones como miembro del CCM. Dom, como lo conocemos cariñosamente, pasó a ser miembro del Comité consultivo y de manejo de la NAPPO (CCM) en junio del 2016 y dejó de formar parte del grupo en enero del 2020. Dominique desempeñó un papel decisivo en la coordinación de las actividades del GE, brindando retroalimentación a varios proyectos del CCM de la NAPPO y conocimientos valiosos para la elaboración de normas regionales y otros documentos de la NAPPO. Sus magníficas habilidades como fotógrafo fueron invaluable y sinceramente apreciadas. Dominique seguirá trabajando en la elaboración de estrategias y posiciones canadienses dentro de la comunidad de la CIPF y continuará su función como vicepresidente del Comité de aplicación y desarrollo de la capacidad de la CIPF (CADC-CIPF).





**NAPPO**

North American Plant Protection Organization  
Organización Norteamericana de Protección a las Plantas  
MEXICO - USA - CANADA

## Resultados de la encuesta de la reunión anual de la NAPPO del 2019

Los resultados de un cuestionario que se envió a todos los participantes en la Reunión anual de la NAPPO del 2019 se resumen aquí. Las respuestas a las preguntas se fundamentan en un sistema de puntuación de 5 estrellas, siendo el 5 el más sobresaliente o de mayor satisfacción. Participantes en la encuesta por sector: gobierno 62%; industria 30%; academia 4% y otros 4%. El número de respuestas recibidas se indica con «n».

	Pregunta	Adecuada	Larga	Corta	n
1	La duración de la reunión fue: adecuada, larga, corta	91.84	8.16	0.00	49

	Pregunta	Puntuación promedio	n
2	Estructura de la reunión	4.27	52
3	Satisfacción con la ubicación de la reunión	4.73	52
4	¿Desearía regresar a esta misma ubicación cada tercer año?	3.92	48
5	Satisfacción con la sede y los preparativos	4.59	51
6	¿Desearía regresar a la misma sede cada tercer año?	3.85	48
7	Satisfacción con los servicios de interpretación (traducción) proporcionados	4.74	47
8	Satisfacción con el facilitador (maestro de ceremonias)	4.86	50
9	Estructura de la agenda	4.39	49
10	La agenda proporcionó suficiente oportunidad para establecer contactos e intercambiar ideas	4.29	51
11	Las cápsulas informativas y las presentaciones fueron pertinentes para el trabajo que realizo	4.38	48
12	Las reuniones de la industria por producto específico el martes por la tarde fueron útiles y brindaron la oportunidad de discutir asuntos entre los miembros	4.33	30
13	Las reuniones del gobierno por país del martes por la tarde fueron útiles y brindaron la oportunidad de discutir asuntos planteados durante la reunión anual	4.31	36
14	Las reuniones del gobierno-industria del martes por la tarde fueron muy útiles y brindaron la oportunidad de realizar discusiones abiertas sobre temas de interés y compartir ideas	4.32	44
15	El tema del simposio: «Evaluación de los siguientes pasos para una plaga exótica una vez que se haya confirmado su presencia en un país miembro de la NAPPO» es importante para mí y el trabajo que realizo	4.53	44
16	Las presentaciones del simposio fueron fáciles de seguir y comprender	4.36	44
17	El tema del simposio me proporcionó información nueva y útil	4.05	44

## Reuniones que se avecinan

### Conferencia sobre sanidad vegetal, agricultura y biociencias

La Haya, Países Bajos  
9 al 11 de septiembre del 2020

Acompáñenos a la Conferencia de apertura sobre sanidad vegetal, agricultura y biociencia (PHAB 2020) la cual se celebrará del 9 al 11 de septiembre del 2020 en la Haya, Países Bajos.

Aceptando el desafío creciente del trabajo de sanidad vegetal y la agricultura sostenible en el ámbito mundial, que coincide con el Año Internacional de la Sanidad Vegetal de las Naciones Unidas, la PHAB 2020 reunirá a todos los interesados en el campo de la sanidad vegetal en una conferencia excepcional. A través del intercambio de conocimientos y la colaboración, nuestra meta es contribuir con la sanidad vegetal en el ámbito mundial.

Inscríbase antes de la fecha límite de inscripción anticipada del 2 de junio para beneficiarse del monto de inscripción con descuento. Habrá tarifas especiales para estudiantes y los costos varían según la clasificación del país.

En nuestro sitio web podrá encontrar información adicional y también puede inscribirse (phabc.com).



### Conferencia Internacional sobre sanidad vegetal «Protegiendo la sanidad vegetal en un mundo cambiante»

Helsinki, Finlandia del 5 al 8 de octubre del 2020



La conferencia será un evento muy importante para promover al Año Internacional de la Sanidad Vegetal (AISV). Se discutirán asuntos de interés científico, reglamentario y técnicos con respecto a la sanidad vegetal y a la vez, creará conciencia con el público y los medios de comunicación con respecto a los asuntos de sanidad vegetal.

Puede obtener información adicional en el sitio web de la FAO:

<http://www.fao.org/plant-health-2020/events/events-detail/en/>

# Congreso Americano de Mosca de la Fruta

## Bogotá, Colombia

### 16 al 20 de marzo del 2020

Visite el web site del congreso:  
[www.ica.gov.co/10twwh](http://www.ica.gov.co/10twwh)

Apoya

**Asohofrucol**  
Asociación Hortifrutícola de Colombia  
Administradora del Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola

FONDO NACIONAL DE FOMENTO HORTIFRUTÍCOLA

Sociedad Colombiana de Entomología | **SOCOLEN**

El futuro es de todos | Gobierno de Colombia

**Americas Congress on Fruit Flies**  
10<sup>th</sup> Meeting of Tephritid Workers of The Western Hemisphere

March 16 to 20 2020  
BOGOTÁ D.C. COLOMBIA

Sharing solutions for global fruit fly management.

Organiza **ICA** Instituto Colombiano Agropecuario

celebramos **INTERNATIONAL YEAR OF PLANT HEALTH 2020**

4th Announcement

Website: [www.ica.gov.co/10twwh](http://www.ica.gov.co/10twwh)

## Anote en su calendario la fecha de la próxima reunión de la NAPPO

### 16 al 19 de noviembre del 2020



NAPPO 2020  
REUNIÓN ANUAL  
MÉRIDA ■ YUCATÁN ■ MÉXICO  
AÑO INTERNACIONAL DE LA SANIDAD VEGETAL

**¡ANÓTENLO EN SUS AGENDAS!** – es el turno de México de ser la anfitriona de la 44.<sup>a</sup> Reunión Anual de la NAPPO, la cual se celebrará del 16 al 19 de noviembre del 2020. La sede del evento es el recientemente renovado Hotel Fiesta Americana en Mérida, Yucatán. Se están elaborando las páginas web con la información para esta reunión y pronto se publicarán en el sitio web de la NAPPO. Esperamos verlos allá.



## Boletín de la NAPPO

Publicado por la Organización Norteamericana de Protección  
a las Plantas

1730 Varsity Drive, Suite 145

Raleigh, Carolina del Norte, 27606 EE.UU.

Email: [sofia.baez@nappo.org](mailto:sofia.baez@nappo.org)

Visítenos en Facebook <https://www.facebook.com/NAPPO-1160576533970672/> o escanee el código

